

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

Personería Jurídica - Dec. N° 4468 "A"

Fallos y Sanciones

BOLETIN N° 466/2023

31/08/2023

Fallos y Sanciones - Desde la fecha: 31/08/2023 hasta: 31/08/2023

Resoluciones tomadas y casos a evaluar:

COMISION DIRECTIVA - INSTITUCIONES: SE REQUIERE AL COLEGIO DE ARBITROS DE LA L.V.F. QUE BAJO APERCIBIMIENTO DE SER SANCIONADOS, INTIME A LOS ARBITROS QUE A LA FECHA NO HAN COMPLEMENTADO EN EL SISTEMA COMET LOS INFORMES ARBITRALES CORRSPONDIENTES A LA PROGRAMACION PROXIMA PASADA. LA FALTA DE LOS INFORMES IMPIDE AL H.T.P. DETERMINAR LAS SANCIONES Y RESOLVER LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LOS DISTINTOS ENCUNTROS DISPUTADOS. SE RUEGA COMPLETAR LOS INFORMES DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. A LOS EFECTOS DE CONTAR CON LOS MISMOS PARA PODER ESTABLECER LA FECHA DE LA PROXIMA SESION.-

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

Personería Jurídica - Dec. N° 4468 "A"

Fallos y Sanciones

BOLETIN N° 466/2023

31/08/202

Fallos y Sanciones - Desde la fecha: 31/08/2023 hasta: 31/08/2023

Expulsiones

Ref.: Marcados en Rojo 'Otros Sancionados'

Institución	Apellido y Nombre	Carnet/DNI	División	Árbitro	Artículo/s	Resolución
Sin Club						

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

Personería Jurídica - Dec. N° 4468 "A"

Fallos y Sanciones

BOLETIN N° 466/2023

31/08/202

Fallos y Sanciones - Desde la fecha: 31/08/2023 hasta: 31/08/2023

Tarjetas Amarillas (Acumulación)

Club	Apellido y Nombre	Carnet	División	Fecha	Árbitro	AP	AC	Fechas Sanción